

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

ACORDADA N° 69/2000

En la ciudad Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **25 días del mes de octubre de dos mil**, reunidos en acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por Acordada nro. 42/00-STJ- se designa Presidente de la Comisión de estándares de desempeño al Sr. Presidente de la Cámara en lo Criminal de la Ia. Circ. Judicial Dr. Eduardo I. Giménez.

Que a fs.34 solicita el Magistrado se lo excuse de integrar la misma, entendiendo que su área de conocimiento sería de mayor aporte a la “Comisión de Seguridad”.

Que las razones invocadas por el Magistrado resultan atendibles, por lo que corresponde desvincular al Dr. Eduardo Giménez de la Comisión de estándares y designar en su reemplazo al Dr. Orlando Coscia.

En relación a integrar la Comisión de seguridad se dispondrá en el expediente pertinente.

Por ello:

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Desvincular al Dr. Eduardo I. Giménez de la Comisión de estándares de desempeño y designar en su reemplazo al Sr. Juez del Juzgado nro. 14 Dr. Orlando Coscia, como Presidente de dicha comisión.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

FIRMANTES:

LUTZ – Presidente STJ – SODERO NIEVAS – Juez STJ.

LATORRE – Secretaria STJ.